

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
COMITÉ DE DEPARTAMENTO
Acta 17-2010**

Día: Noviembre 25 de 2010

Lugar: Sala de Reuniones

Hora: 10:00 A.M.

Asistentes:

1. **Hernán Alonso Giraldo Salazar**
Jefe Departamento
2. **Omar Darío Saldarriaga Ortiz**
Coordinador de Investigación y Posgrado
3. **Raúl Eduardo Velásquez Ossa**
Representante Profesoral
4. **Alejandro Piedrahita Hincapié**
Coordinador de Cursos de Servicios
5. **Carlos Mario Jaramillo López**
Coordinador Área de Extensión

No asiste:

1. **Carlos Alberto Marín Arango**
Coordinador del Área de Pregrado

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de las actas 14, 15 y 16 de 2010
2. Asuntos Administrativos.

DESARROLLO

1. **Lectura de las actas 14, 15 y 16 de 2010**

Se leen y aprueban las actas 14, 15 y 16 de 2010.

2. Asuntos Administrativos

2.1 El Jefe del Departamento lee comunicación del profesor Anthony Uyi Afuwape, en la que solicita el aval para presentar su propuesta de dedicación exclusiva basada en el proyecto de investigación "Oscillatory Properties of Third Order nonlinear Ordinary Differential Equations".

Se avala.

2.2 El Jefe del Departamento informa que el 21 de noviembre se publicó la convocatoria para profesores de tiempo completo, la cual debe ser divulgada de la mejor manera posible.

2.3 El Jefe del Departamento informa que hasta el viernes 26 de noviembre se recibirán las hojas de vida para los profesores que aspiren a vincularse como docentes ocasionales, la fecha para emitir la lista de elegibles es el viernes 6 de diciembre. En la reunión del jueves 2 de diciembre se hará el análisis de las hojas de vida.

2.4 El Jefe informa que la convocatoria para la actualización del banco de datos para docentes de cátedra, será publicará en la página web el 26 de noviembre. El texto de la convocatoria es el siguiente:

"CONVOCATORIA

Actualización del Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

El Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo Superior No. 253 del 18 de febrero de 2003, artículo 5, "Por el cual se expide el Estatuto del profesor de cátedra y Ocasional" y

CONSIDERANDO:

1. *Que el Capítulo II, artículo 5 del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003, literal b) consagra como uno de los requisitos para contratar profesores de cátedra, y ocasionales, estar incluido en la base de datos conformada en cada dependencia.*
2. *Que el párrafo 2 del artículo 5 del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003, establece que cada dos (2) años se hará convocatoria pública para actualizar la base de datos.*

3. Que la presente convocatoria fue aprobada mediante Acta 40 de 2010 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, correspondiente a la sesión del 17 de Noviembre de 2010.

RESUELVE

Artículo Primero: Efectuar convocatoria pública para actualizar el Banco de Datos de los profesores de cátedra del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Artículo Segundo: Que el perfil de los aspirantes a estar incluidos en el Banco de Datos de los profesores de cátedra de los cursos de pregrado y servicio del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, es el siguiente:

Profesional con título de pregrado en matemáticas o áreas afines, preferiblemente con maestría (o su equivalente) y con experiencia docente universitaria.

Artículo Tercero. Documentación. Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción la Hoja de Vida actualizada, según formato establecido por la Universidad de Antioquia, acompañada de los respectivos certificados, diplomas u otros documentos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos y la información que allí reposa. Descargar el formato de Hoja de Vida en <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co>.

Parágrafo 1. Se debe especificar la disponibilidad horaria del aspirante para el periodo Julio – Diciembre de 2011.

Artículo Cuarto. Comisión Evaluadora: La evaluación de las hojas de vida de los aspirantes estará a cargo de una comisión de mínimo tres (3) profesores.

Artículo Quinto: Los candidatos que queden incluidos en el banco de datos, en el momento en que fuesen llamados para contratación, deben desempeñarse como profesor(a) de cátedra en actividades de docencia en el área específica, según las necesidades del Departamento de Matemáticas y en los sitios que la Universidad defina.

Artículo Sexto. El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

- Publicación en página web de la Universidad de Antioquia: Noviembre 26 de 2010.
- Inscripción y recepción de hojas de vida: Del 1 al 25 de febrero de 2011, en horario de 8:00 – 12:00 am y 2:00 – 6:00 pm en la secretaría del Departamento de Matemáticas, Bloque 4 oficina 105, Ciudadela Universitaria Cll 67 #53-108 – Medellín.

- *Publicación en cartelera (Bloque 4 oficina 105) y en página web de la Facultad (<http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co>) de candidatos incluidos en el Banco de Datos: Abril 11 de 2011.*

Medellín, 17 de noviembre de 2010

FRANK URIBE ÁLVAREZ
*Decano Facultad de Ciencias
Exactas y Naturales"*

- 2.5 El Jefe del Departamento propone destinar 4 plazas de medio tiempo para docentes ocasionales para los estudiantes que ingresen al programa de Doctorado en Matemáticas.

Se aprueba.

- 2.6 El Jefe del Departamento solicita el aval para vincular a los profesores Johana Marcela Orozco Castañeda y Danilo Bedoya Valencia como docentes ocasionales de medio tiempo.

El Comité les sugiere a los docentes Johana Marcela y Danilo Bedoya, presentar su hoja de vida a la convocatoria de docentes ocasionales vigente en el momento y allí serán estudiadas sus hojas de vida.

- 2.7 El Jefe del Departamento informa que el profesor Jairo Eloy Castellanos Ramos, se encuentra colaborando en la formulación de un proyecto, con el fin de adquirir 4 computadores para asignar a los profesores, un proyector de multimedia y un computador portátil para el aula 4-218.
- 2.8 El Jefe del Departamento informa que autorizó la compra de dos computadores nuevos para renovar los computadores de las salas 5-118 y 4-212 con fondos del Departamento de Matemáticas.

3. Ayudas Económicas

- 3.1 El Instituto de Física a través del profesor José David Ruiz, se encuentra organizando el Primer Congreso Nacional de Divulgación Científica, el cual se llevará a cabo entre el 27 de junio y el 1 de julio de 2011 en ciudad universitaria, para lo cual solicitan un aporte económico de \$2.000.000.

El Comité decide proponer al Comité Organizador del evento lo siguiente:

El Departamento de Matemáticas se hará cargo de los gastos que genere la visita de un conferencista propuesto por el Departamento, el cual participaría con un tema acorde con los objetivos del congreso.

A las 12:00 A.M se levantó la sesión.



Hernán Alonso Giraldo Salazar
Jefe Departamento de Matemáticas